

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**11849** *Resolución de 13 de noviembre de 2014, del Centro de Investigaciones Sociológicas, por la que se publica la concesión del «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» para el año 2014.*

Entre las funciones que se le encomiendan al Centro de Investigaciones Sociológicas en la Ley 39/1995, de 15 de diciembre, de organización del CIS, y en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que la desarrolla, figura de forma destacada la convocatoria de premios que contribuyan al estímulo y desarrollo de las Ciencias Políticas y la Sociología.

De acuerdo con dicho encargo, el Centro de Investigaciones Sociológicas, por Resolución de 4 de febrero de 2014 («BOE» del 13 de febrero de 2014), convocó el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» para el año 2014.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la citada Resolución, esta Presidencia del Centro ha dispuesto:

Primero.

Hacer pública la composición del Jurado, que nombrado y presidido por don Félix Requena Santos, Presidente del CIS, estuvo integrado por las siguientes personalidades: Don Joaquín Arango Vila-Beda, doña Pilar del Castillo Vera, don Luis J. Garrido Medina, doña Carmen González Enríquez, don Francisco J. Llera Ramo, don José Juan Toharía Cortés, don Cristóbal Torres Alberó y, actuando como Secretaria del Jurado, doña María Fernández Sánchez, Secretaria General del CIS.

Segundo.

Hacer público el fallo del Jurado que el día 3 de noviembre de 2014, en sesión única y por unanimidad, ha acordado conceder el «Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política» del año 2014 al catedrático de Sociología, don Víctor Pérez Díaz.

Madrid, 13 de noviembre de 2014.–El Presidente del Centro de Investigaciones Sociológicas, Félix Requena Santos.